Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA CD N° 11/2021 "CONSTRUCCION DE 1 BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 31 BRAULIO ZELADA" - ID. N° 397 999.

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los 24 **días del mes de mayo del año dos mil veintiuno**, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACION DIRECTA CD N°11/2021.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de CD N°11/2021, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Rubén Alder Leguizamón – Cajero Municipal
a.2) Lic. Sara Raquel Ruiz Díaz Ocampos – Directora de Talento Humano

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 10-05-2021
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento "FONACIDE".

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se ha solicitado aclaraciones por parte de oferentes.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los 21 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 08:50 horas, se halla presente en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, el Director de la UOC, Abog. Pedro Antonio Morel Arévalos; a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas.

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

COMITE EVALUADOR
Miembro
Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Yc.

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta, surge cuanto sigue:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	ARARY POTY SERVICIOS
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta
Constancia de RUC	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica
Correo Electrónico del oferente	oscara1087@gmail.com	mcconsultora@hotmail.com

5.- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Sin Observaciones.

6.– VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	RC CONSTUCCIONES Y SERVICIOS	ARARY POTY SERVICIOS
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica	No aplica

Rubén D. Legalización
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Y.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica

7. – OBLIGATORIEDAD DE CUMPLIMIENTO DEL LUGAR DE VISITAS DE OBRAS

El oferente participante RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS., cumple con la presentación de los documentos de carácter obligatorio, por lo que su oferta es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación.

El otro oferente ARARY POTY SERVICIOS, NO CUMPLE con la presentación del Acta de Visitas de Obras, por lo tanto, siendo este documento de carácter formal y obligatorio su oferta no es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación por lo tanto este comité decide descalificar la oferta de Arary Poty. Por lo tanto ya no se prosigue A EVALUAR LA OFERTA DE ARARY Y EL COMITÉ NO ENCUENTRA NECESIDAD DE SEGUIR MENCIONANDO DICHA OFERTA EN EL CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS NI EN NINGUNA OTRA ETAPA DE LA EVALUACION.

8. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

8.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las empresas oferentes, observándose lo siguiente:

La empresa RC CONSTRUCCIONES SERVICIOS no presenta errores aritméticos en su Planilla de precios.

8.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Rubén Andrés Legüizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Yc
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que las ofertas de las empresas oferentes, se encuadran dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1 tal y como se indica en el cuadro siguiente:

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1					RC Construcciones y Servicios		Precios Unitraios referenciales	Montos maximos por encima del referencial (10%)	Monto maximo por debajo del referencial (20%)
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total			
1	72131601-002	Cartel la obra	Unidad	1	1.350.000	1.350.000	1.350.000	1.485.000	1.080.000
2	72131601-9974	Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	7,6	13.500	102.600	13.500	14.850	10.800
3	72131601-002	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	2,2	395.000	869.000	395.000	434.500	316.000
4	72131601-004	Encadenado H° A° superior de (0,11 x 0,27)	Metros cúbicos	0,54	2.500.000	1.350.000	2.500.000	2.750.000	2.000.000
5	72131601-004	Muro de nivelación 0,30 – Armado 4Ø 6	Metros cuadrados	5,5	170.000	935.000	170.000	187.000	136.000
6	72131601-002	Relleno y compactación	Metros cúbicos	1,5	80.000	120.000	80.000	88.000	64.000
7	72131601-006	Aislación horizontal 0,15	Metro lineal	8,23	35.000	288.050	35.000	38.500	28.000
8	72131601-008	Muro 0,15 para revocar	Metros cuadrados	20,5	100.000	2.050.000	100.000	110.000	80.000
9	72131601-005	Muro visto una cara 0,15	Metros cuadrados	35,6	110.000	3.916.000	110.000	121.000	88.000
10	72131601-007	Techo de tejuelones 35 % pendiente	Metros cuadrados	17	450.000	7.650.000	450.000	495.000	360.000
11	72131601-008	Revoque interior y exterior	Metros cuadrados	75	55.000	4.125.000	55.000	60.500	44.000
12	72131601-009	Contrapiso de H° de Cascotes	Metros cuadrados	16,6	35.000	581.000	35.000	38.500	28.000
13	72131601-009	Piso de baldosa calcárea	Metros cuadrados	16,6	100.000	1.660.000	105.000	115.500	84.000
14	72131601-009	Guarda obra alisada cemento 0,50 ancho	Metro lineal	14	80.000	1.120.000	80.000	88.000	64.000
15	72131601-010	Colocación de Aberturas de madera 0,70 x 2,10 tablero	Metros cuadrados	2	1.500.000	3.000.000	1.600.000	1.760.000	1.280.000
16	72131601-010	Colocación de aberturas de madera 0,60 x 2,10	Metros cuadrados	3	750.000	2.250.000	800.000	880.000	640.000
17	72131601-010	Balancín 0,60 x 0,40	Metros cuadrados	2	500.000	1.000.000	500.000	550.000	400.000
18	72131601-008	Mocheta de revoque en aberturas	Metro lineal	12,5	40.000	500.000	44.917	49.409	35.934
19	72131601-008	Paredes revocadas interior al agua	Metros cuadrados	40	25.000	1.000.000	25.000	27.500	20.000
20	72131601-012	De techo, maderamen y tejuelones al barniz	Metros cuadrados	17	25.000	425.000	25.000	27.500	20.000
21	72131601-012	Abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	8,5	25.000	212.500	25.000	27.500	20.000
22	72131601-012	Silicona exterior al	Metros	35,6	25.000	890.000	25.000	27.500	20.000

Rubén [illegible] Aguizamón Cáceres
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Yc.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

		agua con color	cuadrados						
23	72131601-012	De balancines	Unidad	2	25.000	50.000	25.000	27.500	20.000
24	72131601-009	Azulejos blanco 15 x 15 h=1,20	Metros cuadrados	23	90.000	2.070.000	90.000	99.000	72.000
25	72131601-011	Colocación de artefactos sanitarios	Unidad	1	4.600.000	4.600.000	4.700.000	5.170.000	3.760.000
26	72131601-011	Instalación de agua corriente	Unidad	1	3.600.000	3.600.000	3.700.000	4.070.000	2.960.000
27	72131601-011	Desague cloacal	Unidad	1	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.630.000	2.640.000
28	72131601-011	Cámara séptica	Unidad	1	2.300.000	2.300.000	2.400.000	2.640.000	1.920.000
29	72131601-011	Pozo ciego	unidad	1	3.400.000	3.400.000	3.500.000	3.850.000	2.800.000
30	72131601-001	Instalación eléctrica	unidad	1	3.526.250	3.526.250	3.700.000	4.070.000	2.960.000
31	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	7,6	21.000	159.600	22.000	24.200	17.600
			Total General			**58.400.000**			

8.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

Nº	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS – Ruc.:3.454.847-5	Presenta Certificado N°101700 correspondiente a Construcción de Aula, Comedor, Baño y Otros No Residenciales.

Fuente de datos www.vue.org.py

Se ha verificado mediante el sitio web www.vue.org.py constatando que el Certificado N° N°101700, correspondiente a la empresa RC Construcciones y Servicios., posee fecha de emisión 23/04/2021 a las 21:06 horas. Podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo.

VUE — VENTANILLA UNICA DE EXPORTACIÓN
TETÃ HEGA'OAPOPY HA ÑEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Servicios

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Ucaboom	Nro Tramite		Estado	Fecha Emision	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	101700		673181	VerCertificado	Autorizado.	23/04/2021 21:06:35	34548475	CAPETE DELGADO OSCAR RAUL
Servicio	91098		635939	VerCertificado	Autorizado.	05/11/2020 08:27:20	34548475	CAPETE DELGADO OSCAR RAUL
Servicio	82997		606817	VerCertificado	Autorizado.	29/06/2020 10:49:28	34548475	CAPETE DELGADO OSCAR RAUL

Total Row Count in Report- 3
Rows 1 - 3

Rubén Aldo Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Yc.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

8.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

N°	Oferentes	Precio Original ofertado	Precio agregando porcentaje 20% en caso de no poseer certificado de origen
1	RC Construcciones y Servicios	58.400.000	58.400.000

8.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N°	Oferentes	Oferente domiciliado en el territorio de la convocante (Dpto. de San Pedro).
1	**RC Construcciones y Servicios – Ruc.: 3.454.847-5**	NO CUMPLE CON EL REQUISITO (La empresa no cuenta con domicilio dentro del territorio de la Convocante).

El hecho de que la empresa que ofertó no se encuentra domiciliada dentro del territorio de la Convocante (Dpto. de San Pedro) no constituye causal de descalificación, pero la misma, no podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo.

9. – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR.

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el único oferente el cual es considerado el de mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	RC Construcciones y Servicios Ruc.:3454847-5
Formulario de Oferta *	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
DDJJ ART. 40 *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple (Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por el monto de: Doce Millones de Guaraníes)
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.*	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple certificado N° 4270113299376 con vigencia desde 24/04/2021 hasta 24/05/2021

Rubén Alcaraz Legüisamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Director Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

Capacidad Financiera	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Balances Generales de los ejercicios 2017, 2018, 2019	Cumple
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017-2018-2019. • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
Copia de contrato o acta de compromiso del personal clave con la empresa contratista.	Cumple
Copia del título del Profesional Propuesto.	cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	N/A
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA GENERAL	
EXPERIENCIA GENERAL Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%*.	Cumple (Presenta contratos con Municipalidad de Pedro de Ycuamandyyú ID N° 390493 Contrato N° 06/2021 y ID N° 387274 Contrato N° 24/2020.
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2010-2020, en las siguientes actividades clave: - - Construcción o Reparación de Aulas.	Cumple (Presenta contratos con Municipalidad de Pedro de Ycuamandyyú ID N° 390493 Contrato N° 06/2021 y ID N° 387274 Contrato N° 24/2020.
Patente comercial vigente a la fecha de apertura	Cumple patente de la Municipalidad de Coronel Oviedo recibo N° 884344 correspondiente al 1er semestre del año 2021.
Certificado de cumplimiento con el seguro social	Cumple
DNII Derecho de menores	Cumple
FORMULARIO N° 2 EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Cumple

Rubén Darío Leguizamón Cáceres
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Y.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

FORMULARIO N° 3 FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	Cumple
FORMULARIO N° 4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
FORMULARIO N° 5 SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple
FORMULARIO N° 6 LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	Cumple
FORMULARIO N° 7 LISTA DE EQUIPOS	Cumple
FORMULARIO N° 8 CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS	Cumple
FORMULARIO N° 9 COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	Cumple
Acta de visita al lugar de obra	Cumple
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	Cumple

10.– ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR (IAO 36), ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

10.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Repres. Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	RC Construcciones y Servicios – Ruc.: 3454847-5	Oscar Raúl Cañete Delgado CI: 3 454 847	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Rebe[illegible] Cajera
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Diaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Ycu
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedroadeycua1@gmail.com

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	Oscar Raúl Cañete Delgado CI: 3 454 847	NO REGISTRA DATOS

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
723468
723468

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que OSCAR RAUL CAÑETE DELGADO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3454847, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado. -

Se ha constatado que el Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, propietario de RC Construcciones y Servicios, no se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). El mismo cumple con el requisito de CAPACIDAD LEGAL.

10.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa RC CONSTRUCCIONES y Servicios con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente RC CONSTRUCCIONES y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

OFERENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL
RC CONSTRUCCIONES y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3 454 847	CUMPLE	CUMPLE

Rubén Alder Lequizamón
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

10.3- ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE	• Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2017-2018-2019).	• Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2017, 2018, 2019).	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio de los años, no deberá ser negativo (2017, 2018, 2019).
RC CONSTRUCCIONES y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3 454 847	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA – RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

	2017	2018	2019	Promedio	Coeficiente Medio
Total del Pasivo (TP)	1.791.642	288.274.028	94.727.971	128264547	
Total del Activo (TA)	154.417.644	447.872.811	324.779.804	309023420	0,41506416
Patrimonio Neto (PN)	152.626.002	159.598.783	230.051.833	180758873	
Activo a corto plazo (AC)	154.417.644	160.279.936	88.240.186	134312589	
Pasivo a corto plazo (PC)	1.791.642	288.274.028	94.727.971	128264547	1,04715287

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

2017	2018	2019	Promedio
154.417.644	160.279.936	88.240.186	
1.791.642	288.274.028	94.727.971	
152.626.002	- 127.994.092	- 6.487.785	**22.469.315**

Rubén Alex Izquizamón
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Yc.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

11- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente RC Construcciones y Servicios con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3.454.847, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Específica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica
RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. **Oscar Raúl Cañete Delgado** con C.I.N°3.454.847	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

12- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la firma con mejor precio**, RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de CD. N° 11/2021.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la firma **RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3 454 847, EL TOTAL** del llamado a CONTRATACION DIRECTA N°11/2021 "Construcción de 1 baño sexado en la escuela básica N° 31 Braulio Zelada " - ID. N° 397999, por un **MONTO TOTAL DE GS. 58.400.000 (Guaraníes Cincuenta y ocho Millones cuatrocientos mil)**

Son parte del presente informe de evaluación: **ANEXO I** - "Cuadro Comparativo", **ANEXO II** "Cuadro de Precios Adjudicados".
Es Informe del Comité de Evaluación.
Firmado en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, al día 24 días de mes de mayo del año 2021. ----------

RUBEN ALDER LEGUIZAMON
Cajero Municipal
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. SARA RAQUEL RUIZ DIAZ OCAMPOS
Directora de Talento Humano
COMITE EVALUADOR
Miembro

Refrendada por Responsable UOC: _____
Abog. Pedro Antonio Moré A.
Responsable U.O.C.

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

Anexo I - "Cuadro Comparativo de Ofertas"

Construcción de 1 baño sexado en la escuela básica N° 31 Braulio Zelada con ID: 397 999

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESAS					RC Construcciones y Servicios		Oferente 2		Oferente 3	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Cartel la obra	Unidad	1	1.350.000	1.350.000				
2	72131601-9974	Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	7,6	13.500	102.600				
3	72131601-002	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	2,2	395.000	869.000				
4	72131601-004	Encadenado H° A° superior de (0,11 x 0,27)	Metros cúbicos	0,54	2.500.000	1.350.000				
5	72131601-004	Muro de nivelación 0,30 – Armado 4Ø 6	Metros cuadrados	5,5	170.000	935.000				
6	72131601-002	Relleno y compactación	Metros cúbicos	1,5	80.000	120.000				
7	72131601-006	Aislación horizontal 0,15	Metro lineal	8,23	35.000	288.050				
8	72131601-008	Muro 0,15 para revocar	Metros cuadrados	20,5	100.000	2.050.000				
9	72131601-005	Muro visto una cara 0,15	Metros cuadrados	35,6	110.000	3.916.000				
10	72131601-007	Techo de tejuelones 35 % pendiente	Metros cuadrados	17	450.000	7.650.000				
11	72131601-008	Revoque interior y exterior	Metros cuadrados	75	55.000	4.125.000				
12	72131601-009	Contrapiso de H° de Cascotes	Metros cuadrados	16,6	35.000	581.000				
13	72131601-009	Piso de baldosa calcárea	Metros cuadrados	16,6	100.000	1.660.000				
14	72131601-009	Guarda obra alisada cemento 0,50 ancho	Metro lineal	14	80.000	1.120.000				
15	72131601-010	Colocación de Aberturas de madera 0,70 x 2,10 tablero	Metros cuadrados	2	1.500.000	3.000.000				
16	72131601-010	Colocación de aberturas de madera 0,60 x 2,10	Metros cuadrados	3	750.000	2.250.000				
17	72131601-010	Balancín 0,60 x 0,40	Metros cuadrados	2	500.000	1.000.000				
18	72131601-008	Mocheta de revoque en aberturas	Metro lineal	12,5	40.000	500.000				
19	72131601-008	Paredes revocadas interior al agua	Metros cuadrados	40	25.000	1.000.000				
20	72131601-012	De techo, maderamen y tejuelones al barniz	Metros cuadrados	17	25.000	425.000				
21	72131601-012	Abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	8,5	25.000	212.500				
22	72131601-012	Silicona exterior al agua con color	Metros cuadrados	35,6	25.000	890.000				
23	72131601-012	De balancines	Unidad	2	25.000	50.000				
24	72131601-009	Azulejos blanco 15 x 15 h=1,20	Metros cuadrados	23	90.000	2.070.000				

Rubén Alex Esquivamon Colero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

25	72131601-011	Colocación de artefactos sanitarios	Unidad	1	4.600.000	4.600.000				
26	72131601-011	Instalación de agua corriente	Unidad	1	3.600.000	3.600.000				
27	72131601-011	Desague cloacal	Unidad	1	3.300.000	3.300.000				
28	72131601-011	Cámara séptica	Unidad	1	2.300.000	2.300.000				
29	72131601-011	Pozo ciego	unidad	1	3.400.000	3.400.000				
30	72131601-001	Instalación eléctrica	unidad	1	3.526.250	3.526.250				
31	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	7,6	21.000	159.600				
					Total General	**58.400.000**				

Rubén Ader Segovia Zamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Y
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

ANEXO II – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Construcción de 1 baño sexado en la Escuela Básica N° 31 Braulio Zelada ID Nº 397999					RC Construcciones y Servicios	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Cartel la obra	Unidad	1	1.350.000	1.350.000
2	72131601-9974	Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	7,6	13.500	102.600
3	72131601-002	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	2,2	395.000	869.000
4	72131601-004	Encadenado H° A° superior de (0,11 x 0,27)	Metros cúbicos	0,54	2.500.000	1.350.000
5	72131601-004	Muro de nivelación 0,30 – Armado 4Ø 6	Metros cuadrados	5,5	170.000	935.000
6	72131601-002	Relleno y compactación	Metros cúbicos	1,5	80.000	120.000
7	72131601-006	Aislación horizontal 0,15	Metro lineal	8,23	35.000	288.050
8	72131601-008	Muro 0,15 para revocar	Metros cuadrados	20,5	100.000	2.050.000
9	72131601-005	Muro visto una cara 0,15	Metros cuadrados	35,6	110.000	3.916.000
10	72131601-007	Techo de tejuelones 35 % pendiente	Metros cuadrados	17	450.000	7.650.000
11	72131601-008	Revoque interior y exterior	Metros cuadrados	75	55.000	4.125.000
12	72131601-009	Contrapiso de H° de Cascotes	Metros cuadrados	16,6	35.000	581.000
13	72131601-009	Piso de baldosa calcárea	Metros cuadrados	16,6	100.000	1.660.000
14	72131601-009	Guarda obra alisada cemento 0,50 ancho	Metro lineal	14	80.000	1.120.000
15	72131601-010	Colocación de Aberturas de madera 0,70 x 2,10 tablero	Metros cuadrados	2	1.500.000	3.000.000
16	72131601-010	Colocación de aberturas de madera 0,60 x 2,10	Metros cuadrados	3	750.000	2.250.000
17	72131601-010	Balancín 0,60 x 0,40	Metros cuadrados	2	500.000	1.000.000
18	72131601-008	Mocheta de revoque en aberturas	Metro lineal	12,5	40.000	500.000
19	72131601-008	Paredes revocadas interior al agua	Metros cuadrados	40	25.000	1.000.000
20	72131601-012	De techo, maderamen y tejuelones al barniz	Metros cuadrados	17	25.000	425.000
21	72131601-012	Abertura de madera con	Metros cuadrados	8,5	25.000	212.500

Ruben Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Y.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

		barniz				
22	72131601-012	Silicona exterior al agua con color	Metros cuadrados	35,6	25.000	890.000
23	72131601-012	De balancines	Unidad	2	25.000	50.000
24	72131601-009	Azulejos blanco 15 x 15 h=1,20	Metros cuadrados	23	90.000	2.070.000
25	72131601-011	Colocación de artefactos sanitarios	Unidad	1	4.600.000	4.600.000
26	72131601-011	Instalación de agua corriente	Unidad	1	3.600.000	3.600.000
27	72131601-011	Desague cloacal	Unidad	1	3.300.000	3.300.000
28	72131601-011	Cámara séptica	Unidad	1	2.300.000	2.300.000
29	72131601-011	Pozo ciego	unidad	1	3.400.000	3.400.000
30	72131601-001	Instalación eléctrica	unidad	1	3.526.250	3.526.250
31	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	7,6	21.000	159.600
			Total General			**58.400.000**

Rub. Alex Aguilamón
Cajero

COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Diaz
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

COMITE EVALUADOR
Miembro